



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 1398/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001955 de fecha
31/11/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,
22 DIC 2023

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. PATRICIO ANDRÉS MONSALVE MONTECINOS

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Recursos Humanos Don Vicente Ibarra Ferrada, mediante Memorándum N°387 de diciembre 2023, por la Directora (S) Departamento de Educación Municipal Sra. María Carla Orellana Rojas, mediante memorándum N°551 de fecha 11 diciembre 2023 y la Encargada de Finanzas de Salud Municipal Sra. María Soledad Santelices, mediante correo electrónico, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001955 de fecha 31 noviembre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Planilla de Funcionarios Municipales de los siguientes departamentos, Municipalidad de Constitución Completa, Departamento de Educación y Departamento de Salud, con las siguientes características GRADO, REMUNERACIÓN Y CARGO; además de esto que se diferencien en Personal de Planta, Contrata y Honorarios.

Observaciones Como se menciona esto se solicita esto en una planilla o nomina con las diferenciaciones que se mencionan a continuación con el fin de transparentar lo mejor posible lo antes mencionado, la idea que sea por cada departamento y sub departamento de cada uno de los antes mencionados, ya sea Municipalidad de Constitución ejemplo: dideco, Secplac, Obras, Tesorería, Biblioteca, Transito, etc; en Departamento de educación Colegio Enrique don Muller, Colegio Martin Avejon, Liceo de Constitución, etc; Departamento de Salud Cesfam Constitución, Cesfam Cerro Alto, SAR, etc.-

Que se especifique lo más completo posible lo solicitado, nombre del funcionario, cargo, grado, remuneración, tipo de contrato”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Recursos Humanos, Directora (S) del Departamento de Educación Municipal y la Encargada de Finanzas del Departamento Salud Municipal, de ya individualizada en el epígrafe inicial, se envía la documentación en formato electrónico **PDF y EXCEL:**

- **PLANILLA DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DE ACUREDO A LO SOLICITADO**

- **MEMORANDUM N°387 DEL MES DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIAN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM N° 387 /

REF.: INFORMA LO QUE INDICA

DE : VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA

En respuesta a Memorándum N° 345 / 2023 fechado el 30 de noviembre de 2023, donde solicita antecedentes de Funcionarios Municipales contratados a través de Planta, Contrata y Honorarios, informo a Ud. que esta información se encuentra en el Portal de Transparencia Activa, Link "Personal y Remuneraciones".

Respecto a los demás antecedentes de los Departamento de Educación y Salud no existe información en nuestros archivos.

Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud.,



VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RRHH

CONSTITUCION, diciembre 2023

/mbr.-